

FUNDACIÓN NATURA

EJECUTOR DEL PROYECTO GEF

“Manejo sostenible y conservación de la biodiversidad en la Cuenca del Río Magdalena”

ATN/FM-15981-CO

PROYECTO GEF CO-T1412

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

COLOMBIA

Términos de Referencia

Gestor Territorial Cauca – Magdalena medio

1. Antecedentes

La cuenca del Magdalena constituye un área de vital importancia ambiental y socioeconómica en Colombia. Su superficie de 270.895 km², alberga al 77% de la población, produce el 86% del Producto Interno Bruto (PIB), 75% de la energía hidráulica, 70% de la producción agrícola y 50% de la pesca continental (TNC, 2016). Su variabilidad altitudinal ha propiciado una gran diversidad de sitios de alta relevancia global para la conservación de especies amenazadas. Sin embargo, ecosistemas como los dulceacuícolas se encuentran poco protegidos (4,68% del área total). El Quinto Informe Nacional de Biodiversidad de Colombia (2014) ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) señala la necesidad de aumentar la representatividad de estos ecosistemas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), dando cumplimiento a la meta Aichi #11.

El Gobierno de Colombia recibió una financiación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) para desarrollar el proyecto “Manejo sostenible y conservación de la biodiversidad en la Cuenca del Río Magdalena” cuya agencia implementadora es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y será ejecutado por Fundación Natura Colombia. El objetivo general del proyecto es contribuir a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en la cuenca del río Magdalena mediante la protección de hábitats prioritarios, la mejora de la salud de los ecosistemas y el fortalecimiento de la gobernanza y las capacidades locales. La intervención se ejecutará a través de tres componentes interrelacionados: 1. Conservación de áreas prioritarias, 2. Gestión de la salud de los ecosistemas y 3. Monitoreo y evaluación.

Por lo expuesto anteriormente, la Fundación Natura está buscando un profesional para apoyar en la programación, coordinación y ejecución de acciones locales y regionales de cada uno de los componentes del proyecto, especialmente para el Componente 1 en lo referente a la declaratoria de áreas protegidas, la elaboración de planes de manejo y la implementación de acciones con las corporaciones y diferentes entidades locales y regionales. Este profesional facilitará la interlocución, ejecución y monitoreo de acciones y verificación de compromisos pactados entre el Proyecto, Corporaciones Regionales y las diferentes entidades y organizaciones vinculadas en la zona para avanzar en los objetivos de cada uno de los componentes. También realizará funciones de seguimiento y monitoreo del proyecto que les serán encomendadas por el Coordinador General.

2. Objeto del Contrato

Prestar sus servicios profesionales en el cargo de “Gestor Territorial Cauca – Magdalena medio” en los ámbitos locales y regionales que faciliten el acompañamiento, articulación e interlocución entre las entidades socias, aliadas, comunidades locales y demás actores involucrados con el Proyecto, y así mismo, para favorecer la ejecución de tareas y compromisos adquiridos en convenios o acuerdos de cooperación que permitan la adecuada ejecución de los tres Componentes del Proyecto en la región del Magdalena medio y alto Cauca.

3. Características de la contratación

- 3.1 Tipo de contratación: El *Gestor Territorial Cauca – Magdalena medio*, será contratado como persona individual por contrato de prestación de servicios, cuyo esquema de pagos se estipula en el Capítulo 5. de los presentes Términos de Referencia.
- 3.2 Duración: La contratación tendrá un término fijo de doce (12) meses, con posibilidad de renovación de acuerdo al desempeño y logros alcanzados.
- 3.3 Lugar de trabajo: Las labores del *Gestor Territorial Cauca – Magdalena medio* se llevarán a cabo en la región del Magdalena medio en el departamento de Antioquia, y el alto Cauca en los departamentos de Quindío y Valle, principalmente. La sede principal preferiblemente será en la ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío.
- 3.4 Viajes: El del *Gestor Territorial Cauca – Magdalena* realizará viajes dentro del ámbito de la cuenca Magdalena-Cauca y dentro del territorio colombiano cuando así se requiera con el fin de dar cumplimiento a sus labores y compromisos. El valor o monto de los viajes se definirá de acuerdo con los requerimientos específicos para cada desplazamiento.

4. Actividades del Gestor Territorial Cauca – Magdalena

- 4.1. En acuerdo con el Coordinador del Componente 1. del proyecto, velar por el buen desarrollo del cronograma de trabajo, dando las sugerencias correspondientes para el ajuste y buen cumplimiento de las actividades programadas, así como, dar cumplimiento con la elaboración, consolidación y/o entrega de los informes y productos acordados.
- 4.2. En concordancia con las orientaciones dadas por el Coordinador del Componente 1. apoyar a la Coordinación General y a la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) en la planeación, facilitación y ejecución de las actividades que se programen en la región del Magdalena medio y alto Cauca, por parte de los Componentes 2 y 3 del proyecto.
- 4.3. Acordar con el Coordinador del Componente 1 un plan de trabajo bimensual con cada una de las Corporaciones Regionales y/o con las instancias públicas y/o privadas relacionadas con cada una de las áreas que se prioricen para su conservación en la región del Magdalena medio y alto Cauca. En este sentido el Gestor Territorial deberá avanzar en las gestiones necesarias para facilitar las rutas de la declaratoria de áreas protegidas, la elaboración de planes de manejo, la implementación de acciones y/o el establecimiento de mosaicos de conservación.
- 4.4. Compilar, organizar y analizar datos e informaciones relacionada con las áreas que se seleccionen como prioritarias para la región del Magdalena medio y alto Cauca, dentro de las cuales se podrán incluir: Nuevas Áreas Protegidas Regionales, Áreas Protegidas Regionales ya Existentes y/o Mosaicos de conservación. La consolidación de este tipo de antecedentes apoyará tanto la actualización del portafolio de conservación del proyecto, como la conformación del banco de referencias que se irán colocando a disposición de los interesados en el uso, manejo y/o conservación de la cuenca.
- 4.5. Coordinar con el “*Gestor Territorial Caribe- Cuenca Baja*” del proyecto el fortalecimiento y/o integración de acciones que se complementen o promuevan la utilización eficiente de los recursos financieros disponibles para cada una de las subregiones o núcleos de trabajo del Proyecto.
- 4.6 Apoyar a la UCP en la búsqueda, selección y articulación con entidades y organizaciones clave a nivel local y regional del medio Magdalena y alto Cauca, que puedan contribuir con la ejecución de actividades que requieran cada uno de los componentes del Proyecto.

- 4.7. Promover y articular espacios de discusión intra e interinstitucionales para formulación, revisión, ajuste y/o implementación de las actividades de cada componente del Proyecto en la región del medio Magdalena y alto Cauca.
- 4.8. Apoyar a la UCP en la planeación y seguimiento de las actividades programadas con consultores, entidades u organizaciones que participen del proyecto, asegurando que su presencia en la región se encuentre debidamente notificada y coordinada con los actores locales.
- 4.9. Apoyar a la UCP en la programación, coordinación y ejecución de reuniones, talleres y/o actividades que promuevan la articulación del proyecto con actores locales, entidades, organizaciones aliadas y/o Corporaciones Regionales relacionadas con cada una de las áreas priorizadas para la región del Magdalena medio y alto Cauca.
- 4.10. Apoyar la elaboración de los términos de referencia de convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos que sean necesarios para la adecuada ejecución local y regional de cada uno de los tres componentes del proyecto.
- 4.11. Realizar la evaluación y seguimiento de los planes de trabajo acordados con actores locales, entidades, organizaciones aliadas y/o Corporaciones Regionales, mediante los cuales se generen acciones correctivas y/o de mejoras.
- 4.12. Apoyar a la UCP en la gestión local y regional de contrapartidas, cofinanciaciones y fomentó de las sinergias con otros proyectos o instancias que incrementen el impacto global del proyecto.
- 4.13. Apoyar el planteamiento, elaboración e implementación de la estrategia de comunicación del proyecto, programando y ejecutando las actividades relacionadas con la región del Magdalena medio y alto Cauca, de tal forma que se contribuya a divulgar y visibilizar los avances del proyecto a nivel local y regional.
- 4.14. Elaborar los informes periódicos que se acuerden con el Coordinador del Componente 1 relacionados con las actividades realizadas por el del *Gestor Territorial Cauca – Magdalena*, los cuales deben reflejar los avances en la gestión local y regional, los resultados y productos obtenidos para cada uno de los componentes del proyecto y el plan de trabajo para el siguiente período con las sugerencias de ajustes y mejoras que lleven al buen cumplimiento de las actividades programadas en la región del Magdalena medio y alto Cauca.
- 4.15. Elaborar informes y presentaciones requeridos para los Comité Técnico, Comité Directivo y/o entidades aliadas o interesadas, relacionados con la gestión y resultados en la región del Magdalena medio y alto Cauca, así como cualquier otra información que el Coordinador General requiera para el seguimiento y avances del proyecto.
- 4.16. Participar en reuniones de trabajo con los diferentes componentes del Proyecto, según le sea requerido por el Coordinador del proyecto.
- 4.17. Organizar y entregar en medio digital la totalidad de datos, informaciones, registros fotográficos y audiovisuales, así como los análisis realizados de acuerdo a las indicaciones y parámetros acordados con la coordinación del proyecto.
- 4.18. Colaborar y/o apoyar otras actividades que sean razonablemente solicitadas por parte de la Fundación Natura o el BID y que se encuentren relacionadas con la ejecución del proyecto y el presente objeto de contratación.

5. Productos y Pagos

5.1. Productos entregables:

A lo largo del contrato, el del *Gestor Territorial Cauca – Magdalena* deberá entregar uno o varios de los productos relacionados a continuación, según se vaya acordando en las programaciones y planes de trabajo que se elaboren periódicamente:

1. Propuesta de trabajo bimensual, detallada semana a semana con actividades y productos teniendo en cuenta los requerimientos de los coordinadores de cada uno de los componentes y la coordinación general del Proyecto
2. Términos de referencia para los diferentes convenios, contratos y demás requeridos para apoyar las labores de cada uno de los componentes del Proyecto
3. Informes bimensuales sobre los avances en la gestión y trabajo de articulación entre las diferentes Corporaciones Regionales, organizaciones, entidades aliadas e instancias públicas y/o privadas con las que se haya interactuado para cada uno de los componentes del Proyecto, donde se evidencie el cumplimiento de las metas propuestas en el plan de trabajo
4. Informes bimensuales sobre los avances técnicos donde se evidencie la consolidación de productos y cumplimiento de metas del proyecto para la región del Magdalena medio y alto Cauca. En este caso se podrán incluir documentos o artículos técnicos y divulgativos que se hayan generado durante el bimestre trabajado
5. Documento síntesis sobre los avances técnicos, consolidación de productos y cumplimiento de metas relacionados con la región del Magdalena medio y alto Cauca dirigidos al comité directivo y técnico (Incluye presentación en Power Point)
6. Información, materiales o insumos requeridos para las estrategias de comunicación y divulgación
7. Presentaciones para socialización de avances y resultados relacionados con la región del Magdalena medio y alto Cauca.
8. Actas y/o listados de asistencia de las reuniones realizadas en el marco de la gestión llevada a cabo por el del *Gestor Territorial Cauca – Magdalena*
9. Información sistematizada y organizada en medio digital de la totalidad de datos, informaciones, registros fotográficos y audiovisuales, así como de los análisis realizados y los documentos elaborados

Los productos acordados para cada bimestre se deben entregar al Coordinador del Componente 1 del Proyecto en los tiempos previamente acordados.

5.2. Pagos:

Se realizarán seis (6) pagos al del *Gestor Territorial Cauca – Magdalena* luego de la entrega a satisfacción de los productos acordados:

- i) Un primer pago correspondiente al 10% del valor del contrato por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.200.000), contra entrega de la propuesta de trabajo bimensual, detallada semana a semana con actividades y productos teniendo en cuenta los requerimientos de los coordinadores de cada uno de los componentes y la coordinación general del Proyecto, aprobada por el supervisor del contrato.
- ii) Cuatro pagos bimensuales, cada uno correspondiente al 17.5% del valor del contrato por valor de DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.600.000), contra entrega y aprobación por parte del supervisor del contrato de informes bimensuales que incluyan los productos previamente acordados, como por ejemplo: informes de avances técnicos y de gestión realizados para la región del Magdalena medio y alto Cauca sobre cada uno de los componentes del proyecto, términos de referencia elaborados, actas y listados de asistencia a reuniones, avances en temas de acuerdos o convenios con diferentes entidades y organizaciones, presentaciones hechas durante el periodo correspondiente,

insumos requeridos para las estrategias de comunicación y divulgación y/o información sistematizada y organizada en medio digital.

- iii) Un pago final correspondiente al 20% del valor del contrato por valor de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.400.000), contra entrega y aprobación por parte del supervisor del contrato de un informe final que contenga los resultados finales sobre los aspectos técnicos y de gestión realizados para la región del Magdalena medio y alto Cauca para cada uno de los componentes del proyecto, términos de referencia elaborados, actas y listados de asistencia a reuniones, avances en temas de acuerdos o convenios con diferentes entidades y organizaciones, presentaciones hechas durante el periodo correspondiente, insumos requeridos para las estrategias de comunicación y divulgación y la totalidad de la información sistematizada y organizada en medio digital.

6. Coordinación y supervisión

- 6.1. La responsabilidad técnica, así como el seguimiento y supervisión de las actividades y aprobación de la entrega de productos, estarán a cargo del Coordinador del Componente 1. Conservación de Áreas Prioritarias.

7. Perfil profesional:

- 7.1. Profesional en ciencias biológicas, ambientales, agronómicas o sociales relacionadas con experiencia mínima de cinco (05) años en proyectos o procesos relacionados con el uso, manejo y/o conservación de ecosistemas y/o recursos naturales.
- 7.2. Experiencia en proyectos y/o procesos de conservación de la naturaleza y/o declaratoria de áreas protegidas y/o planes de manejo de áreas protegidas o recursos naturales (*mínimo 2 procesos*)
- 7.3. Experiencia en proyectos y/o procesos de gestión y/o educación ambiental con comunidades locales y/o organizaciones públicas o privadas, preferiblemente en la región del Magdalena medio y alto Cauca (*mínimo 2 procesos*)
- 7.4. Experiencia en proyectos y/o procesos de uso, manejo o conservación de recursos hídricos y/o hidrobiológicos y/o ecosistemas acuáticos desarrollados preferiblemente en el Magdalena medio y alto Cauca (*mínimo 2 procesos*)

- Habilidades personales:

- Habilidad para la gestión y articulación de actividades entre diferentes equipos de trabajo
- Capacidad de negociación entre entidades y comunidades locales
- Responsabilidad y cumplimiento de compromisos pactados con el equipo de trabajo

8. Criterios de calificación

- Para la calificación de la hoja de vida con sus soportes se realizará de acuerdo con la siguiente tabla.

Criterios a calificar	Puntaje		
	60 puntos	80 puntos	100 puntos
1. Nivel de la formación	Pregrado (10 Ptos)	Especialización o maestría por terminar (12 Ptos)	Maestría finalizada (16 Ptos)
2. Experiencia general en el desarrollo de la profesión	5 a 8 años (10 Ptos)	8 a 10 años (12 Ptos)	Superior a 10 años (16 Ptos)
3. Experiencia en proyectos y/o procesos de conservación de la naturaleza, declaratoria de áreas protegidas y/o planes de manejo de áreas protegidas o recursos naturales	2 a 4 procesos (10 Ptos)	5 a 6 procesos (18 Ptos)	Más de 6 procesos (22 Ptos)
4. Experiencia en proyectos y/o procesos de gestión y/o educación ambiental con comunidades locales y/o organizaciones públicas o privadas	2 a 4 procesos (10 Ptos)	5 a 6 procesos (14 Ptos)	Más de 6 procesos (18 Ptos)
5. Experiencia en proyectos y/o procesos de uso, manejo o conservación de recursos hídricos, hidrobiológicos y/o ecosistemas acuáticos desarrollados en el Magdalena medio o el alto Cauca	2 a 4 procesos (10 Ptos)	5 a 6 procesos (14 Ptos)	Más de 6 procesos (18 Ptos)
6. Entrevista	10 Ptos	10 Ptos	10 Ptos

9. Procedimiento

9.1. De acuerdo a lo estipulado en el Manual Operativo del Proyecto, para la contratación de un consultor individual se seguirá el procedimiento señalado Manual de Calidad de la Fundación Natura-FN (Anexo 5. Gestión del Talento Humano):

- a) Revisión y aprobación de los términos de referencia inherentes a la consultoría
- b) No objeción parte del BID
- c) Se lanzará una convocatoria pública por medio de la página web de la Fundación Natura, mediante la cual se conforme una lista corta de al menos tres (03) de los profesionales que obtengan los mayores puntajes. Posteriormente se seleccionará el profesional que luego de la entrevista y la revisión de las referencias más apropiadas, obtenga la mayor calificación.
- d) Solicitud de documentos requeridos por la FN para la contratación
- e) Elaboración, revisión y firma del contrato basado en los términos de referencia aprobados